



TERCER RECESO DE SESIONES
INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS
16 DE MARZO - 30 DE MAYO 2012

Dip. Myriam Galindo Petriz

**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
DE PUEBLA**

LVIII LEGISLATURA



**INFORME DE ACTIVIDADES
16 DE MARZO AL 30 DE MAYO DEL 2012**

**DIP. MYRIAM GALINDO PETRIZ
9 DISTRITO**

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN

2. REUNIONES

3. CASA DE GESTIÓN

4. RECORRIDOS POR EL DISTRITO

5. OBSERVACIONES

1. INTRODUCCIÓN

Con fundamento en el artículo 40 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, y el artículo 17 fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, se presenta el siguiente Informe de Actividades que comprende del 15 de agosto al 14 de octubre del 2011.

Labores del Congreso

Artículo 40. Al abrirse el período de sesiones siguiente a la visita, los diputados presentarán al Congreso una memoria que contenga las observaciones que hayan hecho y en la que propongan las medidas que estimen conducentes al objeto.

De los Diputados

Artículo 17. Son obligaciones y atribuciones de los Diputados:

VI. Presentar al Congreso, al abrirse cada Periodo de Sesiones, unas memorias.

El objetivo es presentar ante éste Honorable Congreso, un Informe que contenga las observaciones que he realizado durante las visitas al IX Distrito que me corresponde, con el fin de proponer las medidas que estime conducentes para favorecer el desarrollo de las comunidades de la Entidad.

2. REUNIONES

Es fundamental para una servidora el poder estar en contacto permanente con los habitantes del distrito 9. Por ello recorrí en su mayoría los Municipios del Distrito antes mencionado, por lo que se llevaron a cabo diversas reuniones a lo largo del Distrito con personas del interior del mismo entre los que resaltan, Presidentes Municipales así como Presidentes de las distintas Juntas Auxiliares, Inspectores y Lideres. La confianza conferida a una servidora se traduce en trabajo, que como resultado y con el apoyo de los Secretarios del Estado de Puebla, se logró llevar las inquietudes de los habitantes que comprenden los ocho Municipios y así dar soluciones oportunas.



3. CASA DE GESTIÓN

La importancia de que los habitantes del Distrito 9 tengan un acercamiento a su Diputada, se manifiesta en las respuestas que se den de manera oportuna es por ello, que se cuenta con una casa de gestión ubicada en Avenida Hidalgo 1505, Colonia Solares Chicos, cuyo número de teléfono es (244) 44 5 72 11 de la ciudad de Atlixco, Puebla, con un horario de 10:00 de la mañana a 5:00 de la tarde en horario corrido. Cabe resaltar que una servidora además de los recorridos a los Municipios, atiende de manera personal todos los sábados desde las diez de la mañana hasta que se vaya la última persona. Resaltando que en este periodo se atendieron a 270 personas con diferentes inquietudes y solicitudes de gestiones logrando atender el 70% de ellas.



4. RECORRIDOS POR EL DISTRITO

Municipios, Juntas Auxiliares y Colonias.

Atlixco: San Juan Ocotepc, La Magdalena Axocopan, San Jeronimo Caleras, Santa Lucia Cosamaloapan, Santo Domingo Atoyatempan San Pedro Benito Juárez

Tochimilco: San Antonio Alpanocan, Santiago Tochimizolco, Santa Catarna Tapanapa, Santa Catalina Cuilotepec, Santa Cruz Cuautomatitla, San Miguel Tecuanipa, San Lucas Tulcingo

San Andres Cholula: San Antonio Cacalotepec, San Bernardino Tlaxcalancingo, San Francisco Acatepec, San Luis Tehuliyocan, San Rafael Comac, Santa Maria Tonanzintla.

Santa Isabel Cholula: San Martin Tlamapa, San Pablo Ahuatempan, Santa Ana Acozautla

Además de que también se realizaron algunos otros recorridos fuera del Distrito, atendiendo a reuniones de índole Legislativo acompañando al Ejecutivo.





6. OBSERVACIONES

De las visitas que se realizaron en diferentes colonias, se desprende que existe una constante en las siguientes solicitudes:

- Petición de Becas.
- Pavimentación y mantenimiento de calles.
- Solicitud de sillas de ruedas
- Seguridad pública.
- Ampliación de la red de agua potable y alcantarillado.
- Escasez de medicamentos en Centros de Salud.
- Recuperación y restauración de áreas verdes.
- Servicio de alumbrado público.
- Servicio de basura.